

## **BOLETÍN N° 011**

**(Sesión ordinaria N° 011 del 28 de agosto de 2013)**

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos se reunió en el auditorio de la Sala de Juntas Auditorio “Eduardo Carranza”, el día 28 de agosto de 2013, para celebrar la sesión ordinaria N° 011 y se permite informar a toda la Comunidad Universitaria que en dicha sesión se trataron los siguientes temas:

- Fue posesionada por el Doctor Rubén Alirio Garavito Neira Representante del Presidente de la Republica la Ingeniera Industrial Diana Margarita Pérez Camacho, designada por la Ministra de Educación María Fernanda Campo como Delegada del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Superior Universitario mediante Resolución del Ministerio N° 6456 proferida el 28 de mayo de 2013 y posesionada mediante Acta N° 004 el día 28 de agosto de 2013.
- Fueron aprobadas las Actas N° 008 del 13 de Junio, N° 009 del 12 de Julio y N° 10 del 29 de Julio de 2013.

### **Fueron aprobados los Proyectos de Resolución Superior.**

1. Por la cual se aprueban los sistemas de votación y se designan el clavero para las convocatorias de Profesores y Estudiantes a desarrollarse el 06 y 07 de septiembre de 2013”.
2. Por la cual se adicionan recursos económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital y al Presupuesto de Gastos de la Universidad de los Llanos con Recursos de la Nación, para la vigencia fiscal de 2013.
3. Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de Transporte de Prácticas Académicas destinadas a los estudiantes durante el segundo período académico de la vigencia 2013.
4. Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de cableado estructurado y equipos para la administración de la red del nuevo edificio de biblioteca sede san Antonio.



5. Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de gestión documental institucional en la universidad de los llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental.
6. Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de mejoramiento de servicios en el laboratorio de química a través de la adquisición de equipos en la facultad de ciencias básicas e ingenierías.
7. Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para contratar servicio de dotación de laboratorio de medios de la Facultad de Ciencias Económicas.

**LUÍS EDUARDO MARÍN GÓMEZ**  
Secretario General en funciones de  
Secretario del Consejo Superior Universitario

*Elaboro: Sandra P.*

*Aprobó: Luis Eduardo Marín Gómez*